



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Declaración de Interés Provincial al Programa de Alfabetización “Yo, Sí Puedo”.

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires declara:

Art. 1°: Declárese de Interés Provincial al Programa de Alfabetización “Yo, Sí Puedo”, creado y divulgado por el Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (IPLAC), dependiente del Ministerio de Educación de la República de Cuba.

Art. 2: Invitar a los Municipios de la Provincia de Buenos Aires a difundir y adherir a la iniciativa de alfabetización que propone el Programa “Yo, Sí Puedo”.

Art. 3°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Fundamentos:

El Programa de Alfabetización “Yo, Sí Puedo” es un programa creado por el IPLAC (Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño) de Cuba con el objetivo de ayudar a los países de la región a ser países libres de analfabetismo. El programa es gratuito y los facilitadores trabajan de manera voluntaria.

En la actualidad existen 435 centros de alfabetización con más de 2.200 participantes y 22.700 graduados en el país. Entre las provincias en que se trabaja el programa están la Provincia de Buenos Aires, Jujuy, Corrientes, Santa Fe, Entre Ríos, Misiones, Córdoba, La Rioja, Chaco, Tierra del Fuego, Salta, Neuquén, Río Negro y Chubut.

El programa fue creado por la Cátedra de personas jóvenes y adultas del IPLAC que es a la vez una institución del Ministerio de Educación de la República de Cuba que se creó en el año 1990 y se ha desarrollado exitosamente en nuestro país. Su principal misión es proyectar internacionalmente los resultados positivos de la educación cubana, fomentando los vínculos académicos y científicos con instituciones nacionales y extranjeras, como así también con organizaciones sociales, contribuyendo a la superación de los maestros y profesores de la región mediante diversas modalidades de educación posgraduada.

El “Yo, Sí Puedo” cristaliza un método que va de lo conocido (los números) hacia lo desconocido (las letras) y está fundamentado en la experiencia. Es una herramienta integradora que tiene 3 (tres) etapas: adiestramiento, enseñanza de lecto-escritura y consolidación. Cada fase tiene un carácter global por lo que se recomienda que los participantes la observen primero en su totalidad. El soporte esencial de la enseñanza de la lecto-escritura es el medio audiovisual que se corresponde con la cartilla. Ésta sigue la ruta de 3 (tres) logotipos: oído-ojo (escuchar-ver); oído-libro (escuchar-leer); oído-lápiz (escuchar-escribir).

Los objetivos más importantes que se pueden señalar son:

- _ Permite que las personas adquieran habilidades y destrezas en el manejo de las letras y los números.
- _ Motiva a las personas hacia una superación permanente.

- _ Fortalece la importancia de la educación familiar, lo que repercute en el aprendizaje y la retención de los niños en la escuela.
- _ Incrementa la voluntariedad.
- _ Estimula la reinserción en el sistema educativo.
- _ Impulsa la incorporación de la población iletrada a la vida social y económica del país, mediante su participación plena en la vida pública.
- _ Eleva la autoestima y la calidad de vida del adulto alfabetizado, y con ella la de su entorno familiar y la sociedad toda.
- _ Eleva el nivel cultural del pueblo, de modo que cada ciudadano sea consciente de su dignidad personal y sea capaz de comprender su entorno social.

Esta institución es además Cátedra UNESCO en Ciencias de la Educación, por acuerdo firmado el 11 de Agosto de 1994. Así también el programa recibió el Premio Alfabetización 2006 Rey Sejong de la UNESCO.

En lo que respecta al programa en el Municipio de Avellaneda, lugar de donde soy oriundo y resido en la actualidad, el censo 2010 detectó alrededor de 3.700 personas que son analfabetas en la localidad. Desde la implementación del programa en el año 2012, ya han egresado 65 vecinos y otros 200 están en proceso de alfabetización. Respecto a la implementación del programa en el distrito, Mariana Pellegrino, coordinadora de la comisión creada por el Intendente Jorge Ferraresi para esta misión, ha comentado que *“lo más difícil de esto no es el trabajo pedagógico sino detectar a las personas analfabetas y luego lograr que participen”*. Es por esto que consideramos que desde la legislatura provincial se debe fomentar y fortalecer este programa que apunta a batallar contra el núcleo duro de analfabetismo en la provincia y en el país.

Como declara la Fundación *“Un Mundo Mejor es Posible”*, consideramos que leer y escribir es mucho más que eso, es poder expresar lo que se piensa, lo que se siente, es tener una verdadera participación, es resolver cuestiones de la vida cotidiana sin depender de alguien que les lea una receta médica o los acompañe a realizar un trámite o sufra el miedo

constante por no saber qué está firmando con su pulgar; es un salto cualitativo en la vida y por tanto de la sociedad.

A su vez consideramos que este programa es un complemento necesario de las políticas públicas que se vienen desarrollando en el país en la última década en materia de educación, sobre todo en lo que se refiere a la escolarización que propicia el beneficio de la Asignación Universal por Hijo y del programa PROGRESAR. Es por eso que consideramos que este tipo de programas busca alcanzar a la población adulta que se encuentra sin alfabetizar aún.

Por todo lo antedicho solicitamos a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires que aprueben el presente Proyecto de Declaración.